



Alcaldía de Anorí

ACTA DE INICIO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI2025-217 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ANORÍ Y LA E. S. E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANORÍ

Entre los suscritos a saber: **LA E. S. E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANORÍ con NIT 890.982.138-1**, Representada legalmente por **GEDWIN VALENCIA RAMOS**, con domicilio en el Municipio de Anorí, identificado con cédula de ciudadanía No 71.688.816 expedida en Medellín y **GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIÉRREZ**– Alcalde del Municipio de Anorí, con cédula de ciudadanía número 71.794.144, se da inicio al Convenio Interadministrativo Nro. CI2025-217 del 21 de agosto de 2025, suscrito entre **LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANORÍ Y EL MUNICIPIO DE ANORI ANTIOQUIA**.

OBJETO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y DE SERVICIOS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE ANORI, DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD”. SEGÚN LA RESOLUCIÓN 484 DEL 20 DE MARZO DE 2024

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ANORÍ

CONTRATISTA: ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANORÍ

VALOR: TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$335.971.210.56) M/CTE.

PLAZO DE EJECUCION: Hasta el 31 de diciembre de 2025, una vez firmada el acta de inicio, sin sobrepasar la vigencia 2025.

FECHA INICIO: Veintisiete (27) de agosto de 2025

FECHA TERMINACIÓN: Treinta y Uno (31) de diciembre de 2025.

VIGILANCIA Y CONTROL: A cargo de Claudia Patricia Vélez Barrera, Secretaría de Salud y Bienestar Social



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

Para constancia se firma por quienes intervienen a los Veintisiete (27) días del mes de agosto de 2025.

GUSTAVO ALFREDO SILVA GIUTIÉRREZ

Alcalde Municipal.

Contratante

GEDWIN VALENCIA RAMOS

Rte Legal ESE Hospital Anorí

Contratista.

CLAUDIA PATRICIA VÉLEZ BARRERA

Secretaria de Salud y Bienestar Social

Supervisora

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Emilce Velásquez Auxiliar Administrativa	Claudia Patricia Vélez Barrera Secretaria de Salud y Bienestar Social	Luis Mateo Tamayo Patiño Asesor de Contratación



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia

